

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Noviembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: AUSTRIA

## RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de noviembre Austria ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad, siendo este el séptimo miembro no permanente que funge como tal en el año 2009.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes correspondieron a asuntos de África (Guinea Bissau, Madagascar, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, y la región de los Grandes Lagos), Asia (Nepal, República Democrática Popular de Corea), Europa (Bosnia y Herzegovina), y Medio Oriente (Líbano). Asimismo, se celebró un debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados, se recibió el informe anual de la Comisión de la Consolidación de la Paz, así como de los Comités de Sanciones relacionados con el tema de terrorismo.

Durante el mes se adoptaron 4 resoluciones referentes a Bosnia y Herzegovina, República Democrática del Congo, Somalia y el tema de Protección de Civiles en Conflictos Armados.

### Resoluciones adoptadas durante el mes de noviembre:

- Resolución **1894** Protección de Civiles en Conflictos Armados (11 noviembre)
- Resolución **1895** Bosnia y Herzegovina (18 noviembre)
- Resolución **1896** República Democrática del Congo (30 noviembre)
- Resolución **1897** Somalia-Piratería (30 noviembre)

### Declaraciones Presidenciales

- Situación en Guinea Bissau (5 noviembre)
- Situación en Iraq (16 noviembre)

### Declaraciones de Prensa

- Sobre elecciones en Afganistán (5 noviembre)
- Sobre situación en Somalia (16 noviembre)
- Sobre el Ejército de la Resistencia del Señor (17 noviembre)

### Elementos a la Prensa

- Sobre situación en Líbano (10 noviembre)
- Sobre situación en Madagascar (17 noviembre)
- Sobre situación en Darfur (30 noviembre)

## I. Sesiones Públicas

### Debate abierto

- Protección de Civiles en Conflictos Armados (11 noviembre)
- Sobre Comités de Sanciones 1267, 1373 y 1540 (13 noviembre)

### Debate

- Somalia-Resolución 1846 sobre Piratería (18 noviembre)
- Bosnia y Herzegovina (23 noviembre)
- Comisión de Consolidación de la Paz-Informe Anual (25 noviembre)

### Sesiones informativas

- UNOGBIS (5 noviembre)
- UNMIN (6 noviembre)
- Grandes Lagos (9 noviembre)
- UNAMI (16 noviembre)
- Medio Oriente (24 noviembre)
- UNAMID (30 noviembre)

## II. Sesiones privadas

No hubo

## III. Fórmula Arria

Protección de civiles en conflictos armados (5 noviembre)

El fortalecimiento de un enfoque integral de las Naciones Unidas a los derechos humanos y las medidas contra el terrorismo: el papel del Consejo de Seguridad (30 noviembre)

## IV. Consultas informales

- UNOGBIS (5 noviembre)
- UNMIN y Afganistán (6 noviembre)
- Grandes Lagos (9 noviembre)
- Resolución 1701 sobre Líbano (10 noviembre)
- UNAMI (16 noviembre)
- Comité 1718 (19 noviembre)
- Medio Oriente (24 noviembre)
- República Democrática del Congo (25 noviembre)
- UNAMID (30 noviembre)

## V. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes de noviembre el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, formuló 4 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (Protección de Civiles en Conflictos Armados, Debate sobre Comités de Sanciones 1267, 1373 y 1540, Bosnia y Herzegovina y Debate sobre el Informe Anual de la Comisión de Consolidación de la Paz).

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Noviembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: AUSTRIA

## I. África

### Guinea Bissau

El 6 de noviembre, el Consejo de Seguridad (CS) se reunió para examinar la situación en Guinea Bissau. Durante la sesión participó el Representante Especial del Secretario General para Guinea Bissau, Joseph Mutaboba, el Director Ejecutivo de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito, Antonio Maria Costa, la Representante Permanente de Brasil en su calidad de Presidente de la Configuración de País para Guinea Bissau, Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti, el Representante de la Unión Africana, Embajador Tete Antonio, y el Representante Permanente de Guinea Bissau, Embajador Alfredo Lopes Cabral.

En su intervención, el Sr. Mutaboba se refirió a los avances alcanzados por Guinea Bissau, entre los que destacó: i) la reconfiguración del gabinete y de las estructuras de alto nivel de los ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior y de Defensa, para hacer frente a los retos nacionales de una manera más adecuada; ii) el lanzamiento de un nuevo pacto constitucional por parte del Parlamento; iii) el establecimiento de una comisión de investigación para identificar a los responsables de los asesinatos cometidos en marzo y junio pasados; iv) el fortalecimiento del mando civil sobre el militar; y iv) el combate al tráfico de personas, estupefacientes, armas pequeñas y ligeras.

El Sr. Acosta indicó que la Iniciativa de la Costa de África Occidental está teniendo resultados, puesto que se ha registrado un mayor número de decomisos y la disminución en el tráfico de estupefacientes. Dijo que África Occidental dejó de ser sólo una ruta del tráfico de estupefacientes, para convertirse en una región productora. En esta lógica, dijo que es un problema que se genera en América Latina y llega a los consumidores en Europa. Indicó que este fenómeno afecta al ejército, principalmente, porque ante la poca efectiva instrumentación del esfuerzo de desmovilización y la ausencia de un fondo que permita pensar a parte de sus efectivos, el narcotráfico se ha convertido en una opción de recursos atractiva.

Por su parte, la Emb. Viotti señaló que Guinea Bissau ha conseguido cuatro logros importantes: primero, alcanzar la estabilidad nacional a través de la promoción de la reconciliación nacional y la atención de las causas profundas de la última crisis. Segundo, progresar en la instrumentación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Tercero, establecer la comisión de investigación para averiguar lo sucedido en marzo y junio de 2009. Cuarto, mejorar las finanzas públicas, logrando en particular, el pago puntual de los salarios del personal del ejército.

México externó la importancia de combatir la impunidad, promover la justicia, la reconciliación nacional y el respeto a los derechos humanos. Indicó que el narcotráfico es el principal reto para la seguridad del país y la región. Asimismo, reiteró su oferta para brindar formación técnica en cuestiones electorales, desarrollo social, lucha contra el narcotráfico y crimen organizado a personal guineano.

### Región de los Grandes Lagos

El 9 de noviembre, el Consejo recibió un informe por parte del Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, Olusegun Obasanjo.

El Sr. Obasanjo indicó que a un año de haber sido designado Representante Especial, la situación sobre el terreno ha cambiado drásticamente. Mencionó que se lograron avances significativos en torno a la situación político-regional y humanitaria, entre los que destacó la disminución de amenazas por parte de grupos armados, en particular de las *Forces Democratiques de Liberation du Rwanda*; la conversión del *Congrès National pour la Défense du Peuple* a un partido político; y la mejoría de las relaciones diplomáticas a nivel regional.

Por otro lado, Obasanjo explicó que a partir de la última vez que se dirigió a los miembros del CS en junio pasado, su labor se concentró en dos objetivos: i) acelerar la instrumentación del acuerdo del 23 de marzo, y ii) consolidar la buena relación entre los jefes de Estado de la región. En este marco, reconoció que a pesar de los avances en la instrumentación de dicho acuerdo, aún existen provisiones pendientes que merecen especial atención entre las cuales recalcó la participación de excombatientes en la vida política del país. En relación a la situación regional, mencionó que aún cuando las relaciones entre Ruanda y la República Democrática del Congo (RDC) se han renovado, la confianza ganada se ve amenazada directamente por la debilidad de las instituciones de gobernanza, en especial en la RDC.

Cabe precisar que durante la sesión, el Sr. Obasanjo reafirmó su decisión de retirarse del cargo, al considerar que sus labores deben permanecer en un bajo perfil de acuerdo a la nueva situación sobre el terreno, e informó que continuará monitoreando la situación en la región a través de un plan de evaluación que seguirá de cerca en los próximos meses.

El 17 de noviembre, el Consejo recibió un informe por parte del Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, sobre las actividades del Ejército de la Resistencia del Señor (LRA por sus siglas en inglés) en la región de los Grandes Lagos.

El Sr. Pascoe indicó que gracias a los esfuerzos del gobierno ugandés, así como de Naciones Unidas, la presencia del LRA ha desaparecido en el norte de Uganda. No obstante, indicó que a pesar de que la composición y fuerza del LRA han sido disminuidas, pequeñas células del grupo continúan operando en algunas regiones de la RDC, la República Centroafricana (RCA) y el sur de Sudán.

En este marco, consideró necesario desarrollar una estrategia regional sustentada en cuatro rubros: i) tener un fuerte sustento en inteligencia militar; ii) incrementar la presión por parte de los Estados miembro para sofocar las redes de apoyo al LRA; iii) mejorar la coordinación entre las misiones en el terreno, incluyendo el flujo de información entre las mismas; y iv) armonizar los mandatos de las OMP en el terreno para poder atender mejor la amenaza humanitaria que representa el LRA.

Reconoció que si bien el componente militar ha funcionado como instrumento idóneo para combatir el problema del LRA, la Organización esta consciente de que se debe mantener como una solución alterna una salida política a tal cuestión. Al respecto, recordó que no se ha tenido contacto con el líder del LRA, Joseph

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Noviembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: AUSTRIA

Kony, desde hace más de un año y medio, y que su paradero es desconocido por Naciones Unidas.

## **Somalia**

El 16 de noviembre, México, en su calidad de Presidente del Comité de Sanciones sobre Somalia, presentó un informe al CS sobre los trabajos del Comité durante los últimos 120 días, en cumplimiento a lo estipulado en la resolución 1844 (2008).

El 18 de noviembre, se llevó a cabo un debate para considerar el informe del Secretario General (SG) relativo a la piratería en las costas de Somalia. El informe fue presentado por el Representante Especial del SG para Somalia, Ahmedou Ould-Abdallah, y participaron, además de los 15 miembros del Consejo, la delegación de Somalia, y otras 6 Estados miembros de la ONU.

El señor Abdallah informó que la presencia marítima internacional ha tenido un éxito relativo, dado que a pesar de que los actos de piratería han disminuido en el Golfo de Adén, éstos se han incrementado en número y sofisticación en otras áreas, expandiendo el fenómeno hacia el oriente. En este sentido, instó a continuar con la presencia internacional para salvaguardar las embarcaciones, en especial las que transportan ayuda del Programa Mundial de Alimentos e insumos para AMISOM. Igualmente, subrayó que es necesario estructurar un plan estratégico para crear capacidad regional y combatir las causas que generan la piratería en tierra, tales como la pobreza y la ausencia de seguridad y gobernabilidad en el país.

México reconoció los esfuerzos de las distintas operaciones que realizan tareas de vigilancia y escolta en las costas de Somalia, destacando la Operación Atalanta; los trabajos de coordinación que se realizan en el Grupo de Contacto sobre Piratería en las Costas de Somalia y en sus distintos grupos de trabajo; y resaltó la importancia de la plena implementación del Código de Conducta de Djibouti. Se hizo hincapié en el impacto negativo que tiene la piratería en el régimen de sanciones, y en la necesidad de abordar el tema mediante un enfoque integral.

El 30 de noviembre se adoptó por unanimidad la resolución 1896 (2009) sobre piratería en las costas de Somalia, la cual renueva los mandatos contenidos en las resoluciones 1846 y 1851 aprobadas en 2008.

## **Madagascar**

El 17 de noviembre, el Consejo recibió un informe por parte del Sr. Tiebilé Dramé, mediador por parte de Naciones Unidas en Madagascar, sobre la situación en ese país, y en especial sobre el acuerdo alcanzado en Adis Abeba para conformar un gobierno de transición para salir de la crisis política en el país.

El Sr. Dramé hizo énfasis en que una vez alcanzado un acuerdo para conformar un gobierno mediante la fórmula de copresidentes y la repartición de los 31 puestos en el gabinete, la prioridad es lograr un mecanismo de seguimiento para la instrumentación de los acuerdos de Adis Abeba y de Maputo. En este sentido, planteó que de inicio, el gobierno de transición se mantendrá en el poder por un plazo de 15 meses, tiempo durante el cual se evaluarán las reformas que requiere la constitución y el código electoral en preparación a la celebración de elecciones a finales de 2010. A este respecto, señaló que el SG ha decidido

enviar un equipo de expertos de la ONU en materia electoral, para asesorar al gobierno de transición a definir los pasos a seguir. Finalmente, resaltó que la situación política continúa siendo frágil a pesar de los avances, y reconoció que tanto los esfuerzos de mediación por parte de Naciones Unidas, así como el apoyo constante de la comunidad internacional serán necesarios en los próximos meses para lograr la debida instrumentación de los acuerdos alcanzados.

México subrayó la importancia de fortalecer el proceso de diálogo y reconciliación durante la fase de transición en el poder; y señaló la necesidad de que los actores políticos involucrados en el ejercicio del gobierno se desempeñen responsablemente a favor de un gobierno de unidad, y así evitar el resurgimiento de la violencia política.

Al término de la sesión, los miembros autorizaron al Presidente del Consejo a transmitir a los medios de comunicación elementos sobre lo ocurrido durante la reunión. El mensaje hace un llamado a las autoridades políticas de Madagascar a concluir el proceso de formación de gobierno; da la bienvenida a los esfuerzos de Naciones Unidas en Madagascar, y en particular reitera el apoyo del Consejo al grupo de asistencia electoral que fue enviado por el SG; y alienta al equipo conjunto de mediación a continuar sus esfuerzos para instrumentar los elementos faltantes del acuerdo de Adis Abeba.

## **Sudán**

El 30 de noviembre, el Consejo se reunió para analizar el informe del SG sobre la situación en Darfur y las actividades de la Misión Híbrida de Naciones Unidas-Unión Africana en esa región de Sudán (UNAMID). El informe fue presentado por Edmond Mulet, Subsecretario General para Operaciones de Mantenimiento de la Paz. De igual forma, intervino el Mediador Conjunto de la Unión Africana-Naciones Unidas, Djibril Bassolé, para exponer los avances en el proceso de mediación, así como el Representante Permanente de Sudán, Embajador Abdalmahmoud Abdalhelem.

El Subsecretario Mulet señaló que la prioridad del mandato de la UNAMID consiste en lograr una solución política al conflicto, que deberá poner fin a las hostilidades y poder así concentrarse en el proceso electoral previsto para 2010. En este marco, calificó de inaceptables las amenazas de algunos grupos rebeldes dirigidas a retrasar el proceso electoral, y enfatizó que ningún grupo debe oponerse a éste proceso que busca la democratización y estabilidad en Sudán. Por otro lado, y en relación a los resultados del informe del Panel de la Unión Africana sobre Darfur (Panel Mbeki), mencionó que Naciones Unidas ha venido preparándose para iniciar un intercambio de ideas y encontrar puntos comunes de acuerdo. Indicó que el Panel destaca 4 aspectos que requieren atención prioritaria: mejor distribución de riquezas y poder, seguridad y compensación. Mulet subrayó que de no cumplirse tales condiciones, el esperado proceso electoral se vería gravemente amenazado, por ende, enfatizó que el reto para la UA-ONU, y en específico para el CS, consiste en la necesidad de encontrar una solución política que incluya esos elementos.

El Mediador Conjunto Bassolé indicó que su presencia en el Consejo se debía a la necesidad de explicar públicamente el nuevo enfoque de mediación que vendría aplicando a partir del mes de octubre. Este enfoque, mencionó, se encuentra basado en una estrategia de "tres vías", consistentes en: i) continuar facilitando el diálogo entre grupos rebeldes y el gobierno de

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Noviembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: AUSTRIA

Sudán; ii) impulsar la participación de la sociedad civil en el proceso de negociación a través de un mecanismo de consultas; y iii) perseguir el mejoramiento de la relación entre Sudán y Chad. A este respecto, mencionó que la nueva ronda de pláticas en Doha -mismas que dieron inicio el pasado 18 de noviembre y las cuales impulsan la segunda vía de la estrategia- intentarán fungir como elemento de presión ante los grupos rebeldes, quienes han debilitado el proceso político al mostrar desconfianza entre ellos, y fallar así en la presentación de un frente común para negociar con el gobierno. Señaló que en un futuro próximo se suscribirá un proyecto de acuerdo que deberá ser analizado por las partes, tomando en consideración las consecuencias a la estabilidad nacional y regional, de no conseguir consenso de forma previa al proceso electoral.

El Representante de Sudán reiteró que la vía política es la solución para lograr la estabilidad y paz duraderas en Darfur. Consideró que la comunidad internacional debe imprimir mayor presión sobre aquellos actores que aún se rehúsan a participar en dicho proceso. Por otro lado, mostró sorpresa por el contenido del informe del SG que describe obstrucciones y amenazas al personal de UNAMID por parte del Gobierno, al tiempo que indicó que tal cuestión no refleja la verdadera situación sobre el terreno.

México señaló que las actividades de UNAMID en torno a la protección de civiles y provisión de asistencia humanitaria, deberán continuar como prioridad en la ejecución de su mandato. Condenó los ataques y secuestros en contra del personal de UNAMID y organizaciones humanitarias, y lamentó las obstrucciones al movimiento del personal de UNAMID. Respaldo el enfoque de tres vías del mediador conjunto Bassolé, y subrayó la necesidad de analizar detalladamente los resultados del Panel Mbeki, con el objeto de conjuntar esfuerzos en torno al proceso político.

Al término de la reunión el Consejo autorizó a su presidente a expresar algunos elementos a la prensa sobre lo ocurrido durante la reunión, incluyendo un llamado a las partes que aún no se hayan añadido al proceso político a que lo hagan; y condenando los ataques contra el personal de UNAMID y las organizaciones humanitarias.

## **República Democrática del Congo**

El 25 de noviembre, el Representante Permanente de Turquía, Embajador Ertuğrul Apakan, en su carácter de Presidente del Comité 1533 de sanciones relativas a la República Democrática del Congo (RDC), dio un recuento al CS sobre el análisis del Informe del Grupo de Expertos realizado en ese órgano subsidiario.

Durante la sesión, México señaló que el informe subraya la complejidad de la situación en la RDC y la necesidad de asumir una estrategia multidimensional. Reiteró la necesidad de analizar a profundidad las recomendaciones del Grupo de Expertos y se congratuló por la formalización del intercambio entre entidades del Sistema de Naciones Unidas y los Comités de Sanciones, en virtud de la información sometida por la Representante Especial para Niños y Conflictos Armados, Radhika Coomaraswamy, al Comité.

## **II. Asia**

### **Nepal**

El 6 de noviembre, el Consejo se reunió para analizar el informe del SG sobre la Misión de Naciones Unidas en Nepal (UNMIN). Durante la reunión se contó con la presencia de la Representante Especial del SG para Nepal, Karin Landgren, así como del Representante Permanente de Nepal, el Embajador Madhu Raman Acharya.

La Sra. Landgren enfatizó que la situación en Nepal es frágil e inestable, a pesar de la paz aparente, ya que hay un estancamiento en la instrumentación del Acuerdo General de Paz desde los incidentes de mayo. Dado este impasse político, el impedimento del funcionamiento del Congreso por parte de los Maoístas, así como el aumento de las protestas "provocadoras" por parte de estos últimos, el país enfrenta un riesgo importante de posibles brotes de violencia. Señaló que el progreso de la situación de Nepal depende de un entorno político favorable generado por el consenso que debe ser alcanzado por todos los actores políticos, así como por la necesidad de que sea reconocido un gobierno de unidad por los partidos políticos. Sobre la UNMIN, Landgren mencionó que es difícil planear una estrategia de retirada de la Misión si no se presenta un avance sustantivo en el Acuerdo General de Paz.

Por su parte, el Representante Permanente de Nepal indicó que ha habido logros políticos importantes como el Acuerdo General de Paz y el proceso electoral de 2008 y que la Asamblea Constituyente avanza en la redacción de la nueva Constitución. Informó que el 5 de noviembre se celebró una reunión de los 22 partidos políticos de Nepal para reiterar el compromiso de éstos con la conclusión del proceso de paz y la elaboración de la nueva Constitución, al tiempo que los partidos en el gobierno solicitaron a los Maoístas permitir que se reanuden los trabajos de la Asamblea. Agregó que el tono del informe del SG hubiera sido más equilibrado si hubiera incluido los esfuerzos que ha llevado a cabo el gobierno nacional para crear un ambiente político más propicio para el diálogo.

México anotó la relevancia de que la redacción de la nueva Constitución de Nepal finalice el 28 de mayo de 2010 y pidió acelerar el establecimiento de la comisión de investigación sobre desapariciones y una comisión sobre la verdad y reconciliación. Finalmente, indicó que el CS debe examinar la estrategia de salida de la UNMIN, a la luz del grado de avance en el proceso de paz.

### **Afganistán**

El 6 de noviembre, el Consejo se reunió para escuchar un informe por parte del Secretario General, Ban Ki-moon, sobre la situación en Afganistán, tras su visita al país el 2 de noviembre pasado.

Su intervención se enfocó en dos cuestiones: las condiciones de seguridad para el personal de Naciones Unidas presente en el terreno y la situación política después de la declaración del Presidente Karzai como ganador de las elecciones presidenciales.

El SG indicó que las medidas tomadas por la ONU a favor de la seguridad del personal de UNAMA, sólo son de carácter temporal e implican la relocalización del personal en el interior. Aclaró que la ONU no tiene intención alguna de retirarse de Afganistán, y que

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Noviembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: AUSTRIA

la presencia internacional en el país no sería desalentada luego de los ataques del pasado 28 de octubre. Además, requirió el apoyo del CS para respaldar su solicitud de recursos para incrementar la seguridad en las instalaciones de la ONU, ampliar la creación de un fondo para emergencias y otro para las víctimas y familiares del personal.

Sobre la situación política, el SG mencionó que se reunió con el Presidente Karzai, el Dr. Abdullah Abdullah, y el Comandante en Jefe de ISAF, el Gral. McCrystal. Indicó que recomendó al Presidente Karzai promover la reconciliación nacional y dialogar con su rival político para consolidar la joven democracia afgana, y le insistió en promover la transparencia y combatir la corrupción en su gobierno con el fin de ganar credibilidad ante la población civil. Al respecto de su reunión con Abdullah Abdullah, mencionó que lo invitó a actuar responsablemente desde la oposición política.

México lamentó que el proceso electoral no haya derivado en un resultado claro y a favor de la consolidación del gobierno de Afganistán. Hizo énfasis en la responsabilidad del gobierno por enfrentar los principales retos en el país, como la corrupción, el narcotráfico y la construcción del estado de derecho; respaldó los esfuerzos de UNAMA a favor de la estabilidad y la consolidación del Estado afgano; e insistió en que las medidas por mejorar la seguridad del personal de la ONU provengan de ahorros existentes en la Organización.

Al término de la reunión, los miembros del Consejo autorizaron a su Presidente a emitir una Declaración a la Prensa, cuyo texto refleja las posturas de los miembros sobre las elecciones, la responsabilidad del gobierno del país, y el respaldo hacia UNAMA y su personal.

### III. Europa

#### Bosnia y Herzegovina

El 18 de noviembre, el Consejo celebró un debate para analizar la situación en Bosnia y Herzegovina. La sesión contó con la participación del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Valentin Inzko, así como del Presidente del Consejo de Ministros de ese país, Nikola Špirić. Además de los 15 miembros del CS, intervinieron las delegaciones de Suecia (en representación de la Unión Europea) y Serbia.

El Sr. Inzko indicó que el precario avance en la agenda de Bosnia y Herzegovina -dirigida a integrarse plenamente a la estructura euro-atlántica- se debe específicamente a las diferencias políticas entre las corrientes que lideran al país. Explicó que tales deferencias son producto de "confusiones gemelas", consistentes en: 1) las funciones de la política y el Estado como sistema, en la República de Srpska y 2) las prioridades de la política en la Federación. Esto, debido a que la República Srpska continúa condenando las acciones de las instituciones del Estado, al mismo tiempo que obstruye su trabajo; y la Federación contiene internamente para lograr las reformas relativas a la cuestión de los refugiados y desplazados internos, así como los parámetros para convertirse en miembro de la Unión Europea.

En este sentido, celebró la iniciativa de la Unión Europea-Estados Unidos (UE-EU) para fomentar el diálogo político, y por otro lado, consideró que es el momento adecuado de evaluar las funciones

duales del Alto Representante-Representante Especial de la Unión Europea. Finalmente, consideró que las áreas prioritarias que deberá enfrentar Bosnia y Herzegovina en los siguientes meses, consisten en: fortalecer el estado de derecho, trabajar la reforma económica, resolver la cuestión de propiedades del Estado y la defensa, fomentar el regreso de los refugiados y eliminar la obstrucción política para cumplir con los objetivos del acuerdo de Dayton.

Por su parte, el Sr. Špirić dedicó su intervención a realizar un recuento de los logros alcanzados en los últimos meses por Bosnia y Herzegovina, al tiempo que consideró que el panorama presentado en el informe e intervención del Alto Representante, no hacía justicia a la situación actual de su país. A este respecto, indicó que prueba de los grandes avances y estabilidad que goza el país, es el hecho de que la comunidad internacional haya elegido a Bosnia y Herzegovina para ocupar un asiento como miembro no permanente del CS. Indicó que si bien daba la bienvenida a los esfuerzos de la UE-EU para incentivar el diálogo político y lograr reformas necesarias, entre ellas la reforma constitucional, enfatizó que dicho proceso debe ser producto del compromiso y diálogo interno, y por ende la solución no debe ser impuesta por fuerzas extrañas.

México exhortó a las distintas fuerzas políticas de Bosnia y Herzegovina, a redoblar sus esfuerzos para tratar de dirimir sus diferencias y lograr las reformas necesarias que les permitirán integrarse a las instituciones europeas. Por otro lado, destacó la necesidad de dar mayor atención y prioridad al tema de los desplazados internos y refugiados, y la importancia de construir consenso político para adoptar una estrategia al respecto.

### IV. Medio Oriente

#### Líbano

El 10 de noviembre, el Consejo recibió el informe del SG sobre la instrumentación de la resolución 1701 (2004) relativa a Líbano. Durante la reunión se contó con la presencia de Michael Williams, Coordinador Especial del SG para Líbano, y del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet.

El Sr. Williams se concentró en dos temas fundamentales: la conformación del nuevo gobierno libanés y la aplicación de la resolución 1701. Indicó que el nuevo gobierno deberá garantizar el control efectivo de sus fronteras, asegurar el desarme de todas las milicias y cumplir con el embargo de armas, con el objetivo de restaurar plenamente su autoridad y garantizar la soberanía e integridad territorial de Líbano. Por lo que se refiere a la aplicación de la resolución 1701, mencionó que la falta de gobierno afectó la aplicación de la resolución y expresó su preocupación por los incidentes y violaciones ocurridos en fechas recientes, que constituyen violaciones directas a sus disposiciones. Señaló asimismo que Israel debe cesar los sobrevuelos al territorio libanés y retirarse del norte de Ghajar, ya que estas acciones alimentan el resentimiento de la sociedad libanesa en contra de Israel y no contribuyen a la estabilidad regional.

El Subsecretario Mulet destacó que los incidentes registrados en la zona de operaciones de UNIFIL reflejan la presencia de armas no autorizadas; que la Fuerza ha intensificado sus actividades de patrullaje; y que el Departamento de Operaciones de

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Noviembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: AUSTRIA

Mantenimiento de la Paz hará una revisión exhaustiva sobre la capacidad operativa de UNIFIL, misma que concluirá en enero de 2010 y será incluida en el próximo Informe del SG.

México acogió con beneplácito la conformación del nuevo gobierno de Líbano. Asimismo, reiteró su respaldo al personal de UNIFIL y mostró preocupación por las violaciones a la resolución 1701, tanto por los incidentes en Khirbat Silim y Tair Faysal, las incursiones aéreas de Israel en territorio libanés, así como por la ocupación de Israel del norte de Ghajar y la falta de resolución en la cuestión de las Granjas de Shebaa.

## Iraq

El 16 de noviembre, el Consejo celebró una reunión para recibir el informe sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Iraq (UNAMI). Participaron el Representante Especial del SG para Iraq, Ad Melkert, y el Representante Permanente de ese país, Embajador Hamid Al Bayati.

En su intervención, el Sr. Melkert manifestó que con miras a las elecciones parlamentarias en enero de 2010, el país está amenazado por posibles ataques en contra del gobierno, como los ocurridos en agosto y octubre pasados. Indicó que el trabajo que realice la UNAMI los próximos meses responderá a la evolución de cinco cuestiones puntuales: las elecciones, las fronteras internas, el desarrollo económico, la cooperación regional y los derechos humanos.

Por su parte, el Emb. Al Bayati externó que la ley y las listas abiertas electorales ya fueron aprobadas. Respecto de las últimas, dijo que permitirán que los votantes elijan a los representantes con base en mejores criterios. Respecto de los ataques del 19 de agosto y 25 de octubre pasados, dijo que ambos tenían el objeto de desestabilizar el país y trastornar el proceso democrático. Indicó que estos ataques podrían estar relacionados con una "intervención externa", en alusión a la posibilidad de que Siria esté implicada en estos ataques, y responsabilizó de los mismos a los antiguos miembros del régimen de Saddam Hussein. Indicó que espera que su país pronto vuelva a la situación previa a la adopción de la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad.

México destacó la importancia de que se impulse el voto en el exterior, dado el número de refugiados iraquíes que residen en los Estados de la región. Asimismo, indicó que deben intensificarse los esfuerzos de las fuerzas de seguridad iraquíes para garantizar la protección y la seguridad de sus habitantes, con el apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, con base en el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

## Debate Mensual sobre Medio Oriente

El 24 de noviembre, se celebró una reunión para analizar la situación en el Medio Oriente. Durante la reunión, se contó con la presencia de Haile Menkerios, Subsecretario General para Asuntos Políticos.

El Subsecretario Menkerios comenzó su intervención expresando que los esfuerzos políticos encaminados a lograr una solución negociada de dos Estados en el Medio Oriente ha alcanzado un "profundo y preocupante impasse". Señaló que el Presidente de la

Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, ha manifestado que no desea participar como candidato en las próximas elecciones presidenciales debido a la falta de progreso en el proceso de paz y lamentó la declaración de Hamas que en ausencia de un acuerdo de reconciliación intra palestina, no permitirá la realización de los comicios en Gaza en enero de 2010. Como elemento positivo, destacó la apertura del cruce fronterizo en Jenin, no obstante, señaló que no es suficiente pues todavía restan 579 obstáculos al movimiento en la Ribera Occidental. Sobre la situación en Gaza, lamentó que todavía no se ha recibido una respuesta satisfactoria por parte de Israel sobre los planes de reconstrucción del PNUD y UNRWA, pero agregó que Israel sigue reportando el contrabando de armas y cohetes por Hamas.

México hizo referencia a tres elementos: la parálisis del proceso de paz en el corto y el mediano plazo; la necesidad de que las partes cumplan con los compromisos de la Hoja de Ruta; y a que prosigan los esfuerzos encaminados a la paz regional. Asimismo, destacó la necesidad de establecer un mecanismo de monitoreo internacional que permita la entrada de insumos a Gaza y exhortó a que las partes y los Estados involucrados cumplan con las disposiciones del derecho internacional, derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

## **V. Asuntos Temáticos**

### Informe Anual de la Comisión de Consolidación de la Paz

El 25 de noviembre, el Consejo celebró un debate para examinar el Tercer Informe Anual de la Comisión de la Consolidación de la Paz (CCP). El Embajador Herald Mufoz de Chile, en su calidad de Presidente de la CCP, hizo una presentación al CS. Además de los miembros del Consejo, participaron otras 10 delegaciones.

En su intervención, el Emb. Muñoz señaló que la CCP ha conseguido avances positivos. Destacó el incremento en el flujo de apoyo hacia los países en algunas configuraciones de país, la profundización de las relaciones con actores clave en cada uno de los casos y el reforzamiento de los nexos entre la CCP y el ECOSOC, la Asamblea General y el CS, respectivamente. Asimismo, subrayó las visitas que los presidentes de las configuraciones de país han realizado al terreno, y los encuentros sostenidos con la Unión Africana, la Organización de Estados Americanos y la Comisión Europea, con el objeto de fortalecer el diálogo con actores regionales clave. Señaló que, en el futuro próximo, la CCP incrementará su alcance ya que no está utilizando su capacidad al máximo, por lo que promoverá cuestiones como rendición de cuentas, asistencia humanitaria, capacidad nacional, desarrollo socioeconómico, entre otras.

México reconoció el trabajo del presidente de la CCP y de los presidentes de cada una de las configuraciones de país. Mencionó que si bien la CCP ha conseguido logros positivos, aún dista de alcanzar los objetivos para los cuales fue creada. Por ello, consideró importante el fortalecimiento de sus métodos de trabajo, promoviendo acciones en áreas como: la adaptación de respuestas ante situaciones sobre el terreno y la armonización de la labor de las distintas configuraciones de país; el reforzamiento y diversificación de la movilización de recursos; y la ampliación de las visitas *in situ* en aras de fomentar la concientización y sensibilización pública de los procesos.

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Noviembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: AUSTRIA

## Debate sobre la Protección de Civiles

El 11 de noviembre, el Consejo celebró un debate sobre el tema Protección de Civiles en Conflictos Armados. La sesión -convocada a nivel ministerial- fue presidida por el Ministro de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, Michael Spindelegger, y contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Croacia, Gordan Jandroković, así como de la Ministra de Seguridad y Defensa Internacional del Reino Unido, Ann Taylor. Por parte de Naciones Unidas intervino el Secretario General, Ban Ki-moon, el Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, John Holmes, así como la Alta Comisionada Alternativa para los Derechos Humanos, Kyung-wha Kang. Además de la membresía del CS intervinieron otras 49 delegaciones.

La sesión dio inicio con la adopción unánime de la resolución 1894 (2009) sobre la protección de civiles en conflictos armados, negociada durante los meses de octubre y noviembre bajo el liderazgo de Austria, y cuyo contenido fue informado oportunamente a esa Secretaría. La resolución fue copatrocinada por 31 Estados miembros, incluidas 9 delegaciones del CS.

El SG celebró la evolución del tema de protección de civiles al interior de los trabajos del CS; sin embargo, indicó que debe existir un compromiso renovado por parte del CS para hacer cumplir –de forma amplia- los principios del derecho internacional aplicables, a fin de evitar la percepción de que sólo algunas situaciones son motivo de preocupación. Subrayó que existen 5 retos que debe enfrentar la Organización para mejorar la protección: i) fortalecer el cumplimiento del derecho internacional aplicable; ii) incrementar el diálogo con los grupos armados no estatales; iii) dotar de recursos necesarios a las OMP; iv) asegurar el acceso del personal y de la asistencia humanitaria; y v) fortalecer el combate a la impunidad.

El Sr. Holmes mencionó que a 10 años del primer pronunciamiento del CS en favor de la protección de civiles, mayores esfuerzos son necesarios para lograr una mejor y más amplia protección sobre el terreno. Indicó que el reciente estudio publicado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Asuntos Humanitarios (DPKO-OCHA) sobre la instrumentación de los mandatos de protección proveerá a los miembros de la Organización una guía clara a este respecto.

La Sra. Kang indicó que la traducción de principios y políticas en acciones concretas sobre el terreno es el reto más grande que enfrenta Naciones Unidas en relación con la protección de civiles. En este marco, señaló que será a través de una mayor voluntad política, recursos óptimos, y un combate sistemático a la impunidad, como la comunidad internacional deberá superar tal laguna. Asimismo, dijo que se requiere mayor claridad sobre el concepto de protección, el cual no puede ser remplazado por nociones que disminuyan las obligaciones internacionales a las que encuentran sujetos las partes en conflicto.

México destacó que la falta de aplicación de las normas de derecho internacional humanitario, al igual que la inexacta interpretación que hacen las partes en los conflictos armados en curso, provocan graves violaciones a este derecho que pueden constituir crímenes de guerra y que, por esta razón, resulta fundamental contar con una estrategia integral sustentada en tres ejes: el primero, el cumplimiento del derecho internacional humanitario; el segundo, el fortalecimiento de la labor de las

organizaciones humanitarias; y el tercero, la rendición de cuentas para acabar con la impunidad.

## Fórmula Arria sobre Protección de Civiles en Conflictos Armados

El 5 de noviembre, bajo la tutela de la delegación del Reino Unido, el Consejo celebró una reunión en el formato conocido como fórmula Arria, con el objeto de intercambiar puntos de vista en conjunto con organizaciones civiles, sobre el tema de la protección de civiles en conflictos armados.

La sesión contó con la participación de un panel de expertos sobre el tema, conformado por el General Jasbir Singh Lidder, ex comandante de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS), Colin Keating, Director Ejecutivo de la publicación académica "*Security Council Report*", y Nicky Smith, Directora del Departamento de Promoción de la organización no gubernamental *International Rescue Committee*. De igual forma, a la reunión asistieron las organizaciones no gubernamentales, OXFAM Internacional, Amnistía Internacional, *World View*, CARITAS, y *Human Rights Watch*.

El tono de la reunión giró en torno a la falta de directrices por parte de Naciones Unidas para lograr la debida instrumentación de los mandatos de protección sobre el terreno. Al respecto, panelistas y organizaciones civiles, apuntaron que debe existir suficiente flexibilidad en la redacción de los mandatos, con la intención de evitar las controversias de interpretación, y maximizar los esfuerzos en las labores de protección sobre el terreno. Por otro lado, explicaron la necesidad de ampliar el entrenamiento de los elementos militares, con el objeto de clarificar el concepto de protección, así como las labores que ejecutarán, y resaltaron la importancia de contar con comandantes experimentados sobre el terreno -quienes podrán realizar una evaluación certera sobre las necesidades específicas de cada operación.

## Fórmula Arria sobre Derechos Humanos y Terrorismo

El 30 de noviembre, bajo el auspicio de México, el Consejo celebró una reunión en el formato de fórmula Arria, para analizar el tema "El fortalecimiento de un enfoque integral de las Naciones Unidas a los derechos humanos y las medidas contra el terrorismo; el papel del Consejo de Seguridad".

El objetivo principal de dicha reunión fue involucrar a los miembros del Consejo de Seguridad y en particular a sus órganos subsidiarios dedicados a la lucha contra el terrorismo (Comités 1267, 1373, 1540), con los hallazgos y recomendaciones del Informe del Panel de Alto Nivel de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) sobre estas materias a través de un debate interactivo y con un enfoque constructivo.

La oradora principal de la reunión fue la señora Mary Robinson, ex Presidenta de Irlanda y ex Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, en su carácter de Presidenta del Panel de Alto Nivel de la CIJ. Estuvo acompañada por la señora Hina Jilani, reconocida experta en materia de derecho humano y miembro también del Panel.

Mary Robinson señaló que la principal conclusión de la CIJ es el grave efecto que han tenido sobre los derechos humanos las medidas para combatir el terrorismo instrumentadas con

# El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 11

Noviembre 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: AUSTRIA

posterioridad al 11 de septiembre de 2001, las que han desafiado una estructura de protección construida durante 60 años. Destacó que en este momento el terrorismo no constituye una amenaza menor a la de 2001, pero claramente hay mejores condiciones (políticas) y mayor madurez institucional en la ONU para dar una respuesta firme pero integral a este flagelo. Por otro lado, recordó que las sanciones deben percibirse como medidas preventivas temporales y no como sanciones penales individuales que pueden permanecer indefinidamente en vigor. Esa situación, agregó, pone en duda la legitimidad de la autoridad del CS para exigir su cumplimiento de las autoridades nacionales. Hizo énfasis también en el hecho de que no puede dejarse más a los Estados decidir entre cumplir con el CS y cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, ya que también les acarrea serios problemas internos en cuanto a las funciones de los poderes judicial y ejecutivo.

Por lo que corresponde a la parte institucional, Robinson se concentró en el CTED. Recomendó en concreto la creación de una unidad que garantice la armonía y compatibilidad entre las medidas antiterroristas y los derechos humanos, que los derechos humanos sean parte de todas las visitas que realiza el Comité. Finalmente subrayó lo importante que resulta que el CTED aumente su colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, así como con los órganos y mecanismos de derechos humanos universales y regionales.

La reunión tuvo una excelente recepción por parte de los miembros del CS y del Panel de Juristas Eminentes, quienes agradecieron a México la convocatoria de esta sesión informal, la cual contribuyó a generar un debate interactivo, en el que se puso de manifiesto la importancia de respetar los derechos humanos en el combate al terrorismo.